

E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA

**INFORME DE EVALUACIÓN AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA
CIUDADANÍA DE LA VIGENCIA 2024**



1

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

Tunja, mayo de 2025



Carrera 11 No. 27-27
Tunja - Boyacá - Colombia



8-7405030



www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co



Miembro de la
**Red GLOBAL de HOSPITALES
VERDES y SALUDABLES**
www.hospitalesporlasaludambiental.net



SC-CER906254



SA-CER560814



OS-CER559527

ISO 9001 ALCANCE PROGRAMA MADRE CANGURO

INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas se entiende como una obligación de las entidades de la rama ejecutiva y de los servidores públicos del orden nacional y territorial, así como de la rama judicial y legislativa, de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz sobre la gestión realizada, los resultados de los planes, programas y proyectos realizados durante la vigencia.

2

La rendición de cuentas está respaldada jurídicamente en el artículo 48 de la ley 1757 de 2015, "por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática", y la define como: "El proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo."

La ESE Hospital Universitario San Rafael de Tunja, en desarrollo del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de cuentas el día 07 de marzo de 2025, con el objetivo dar a difundir los logros y resultados de la gestión de la entidad durante la vigencia fiscal 2024, utilizando los mecanismos de comunicación al alcance de la institución como fue la transmisión en vivo a través del canal Facebook Institucional (Live), en atención a la Ley 489 de 1998; contando con participación ciudadana de forma física y a través de interacción virtual y la disposición de mecanismos para la recepción de preguntas y propuesta.

La Oficina de Control Interno, en su rol de evaluación independiente, en aras de observar el cumplimiento de los preceptos de participación ciudadana, la mejora continua y la transparencia, realizó la evaluación de la actividad con un enfoque independiente, presentando el siguiente informe de evaluación y seguimiento al proceso de Rendición de Cuentas vigencia 2024



Carrera 11 No. 27-27
Tunja - Boyacá - Colombia



8-7405030



www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co



Miembro de la
Red GLOBAL de HOSPITALES
VERDES y SALUDABLES
www.hospitalesporlasaludambiental.net



SC-CER906254



SA-CER560814



OS-CER559527

ISO 9001 ALCANCE PROGRAMA MADRE CANGURO

OBJETIVO

Realizar seguimiento y evaluación al proceso de rendición de cuentas de la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja de la vigencia 2024, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1757 de 2015 y Circular externa No 008 de la Superintendencia Nacional de Salud en busca de la transparencia de la gestión y la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia en todas las actuaciones del servidor público.

3

CRITERIOS

- Manual Único de Rendición de Cuentas - MURC- versión 2 de del Departamento Administrativo de la Función Pública
- Ley 87 de 1993, "Artículo 12: Funciones de los Auditores Internos, numeral i) Evaluar y verificar la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana, que, en desarrollo del mandato constitucional y legal, diseñe la entidad correspondiente..."
- Circular externa Numero 008 de 2018 emitida por Supersalud.
- Manual Rendición de cuentas OADS-M-01
- **Ley 489 de 1998:** Organización y funcionamiento de la administración pública. Artículo 33 "Audiencia públicas", Art. 34. "Ejercicio del Control Social"
- **Ley 1757 de 2015:** Artículos 48 al 59 "Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva". Manual único de rendición de cuentas.
- **Ley 1712 de 2017: Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública** Artículos 1 al 17. Disposiciones generales y publicidad y contenido de la información.

ALCANCE

Este informe comprende la evaluación y seguimiento de las actividades contempladas en la Estrategia de Rendición de Cuentas de la Entidad para el periodo comprendido entre el 01 enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024 y sobre todas las actividades que fueron incluidas en la estrategia de rendición de Cuentas del HUSRT (Plan Anticorrupción), en el marco de la normatividad aplicable.



Carrera 11 No. 27-27
Tunja - Boyacá - Colombia



8-7405030



www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co



Miembro de la
**Red GLOBAL de HOSPITALES
VERDES y SALUDABLES**
www.hospitalesporlasaludambiental.net



SC-CER906254



SA-CER560814



OS-CER559527

ISO 9001 ALCANCE PROGRAMA MADRE CANGURO

DESARROLLO

La Oficina de Control Interno de Gestión, verificó el avance al cumplimiento del plan de acción de la estrategia de Rendición de Cuentas vigencia 2024, de acuerdo a los lineamientos dados en el MURC del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, con los siguientes resultados:

4

ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN

La estrategia de rendición de cuentas está compuesta de las siguientes etapas

1. Aprestamiento
2. Diseño
3. Preparación
4. Ejecución
5. Seguimiento y evaluación

1. APRESTAMIENTO: Esta etapa incluye actividades para la identificación del estado actual de rendición de cuentas, capacitación y organización del trabajo del equipo líder.

Para el desarrollo de esta etapa se realizó

- El autodiagnóstico, en el marco del modelo integrado de planeación y gestión el cual arrojó un resultado de 85.7
- La caracterización de usuarios la cual enuncia los grupos de valor y partes interesadas.
- Se llevó a cabo reuniones con el equipo interdisciplinario, conformado por la oficina de planeación, el grupo de comunicaciones y publicidad, así como con la Gerencia de la institución, el equipo directivo y el equipo expositor, estableciéndose los roles correspondientes

Durante el desarrollo de estas mesas de trabajo se define la fecha y lugar de ejecución de la audiencia, se decide realizar la audiencia en modalidad alternancia con transmisión en vivo streaming, a su vez se define la información de interés a presentar a la comunidad y se realizan todos los preparativos respectivos para la audiencia, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:



Carrera 11 No. 27-27
Tunja - Boyacá - Colombia



8-7405030



www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co



Miembro de la
**Red GLOBAL de HOSPITALES
VERDES y SALUDABLES**
www.hospitalesporlasaludambiental.net



SC-CER906254



SA-CER560814



OS-CER559527

ISO 9001 ALCANCE PROGRAMA MADRE CANGURO

Proceso	Responsabilidad
Oficina de Planeación	Oficina responsable de la coordinación general del proceso anual de rendición de cuentas a la ciudadanía, generación de informes, actas, realización de la audiencia, solicitar la información clave y de interés a la ciudadanía en términos de presupuesto, metas, gestión, logros y proyectos 2024, aplicable a cada líder responsable de la misma, preparar y consolidar la información a ser presentada, dar a conocer los mecanismos de interacción con la comunidad que serán incorporados al informe final y realizar la evaluación posterior para determinar mejoras a implementar en la siguiente versión.
Comunicaciones y Publicidad	Responsable de la difusión a través de los medios disponibles en la institución de las novedades de las diferentes convocatorias, diseño de la imagen de la audiencia y elementos publicitarios, gestiona la difusión de la audiencia a través de medios externos, coordinación de los medios de comunicación externos al servicio de la convocatoria general para incentivar la presencia de comunidad externa a la audiencia, diseño de y piezas gráficas necesarias para la presentación, coordinar la transmisión en vivo de la audiencia y la interacción de la comunidad a través de redes sociales.
Oficina Asesora de Desarrollo de Servicios	Responsable de elaborar y distribuir las invitaciones a los distintos grupos de interés que se convocan para la asistencia a la audiencia
Líderes / Coordinadores de proceso	Suministra y presenta la información técnica y estadística de acuerdo con las necesidades de información.
Gerencia y Equipo directivo	Definir el enfoque del informe y la audiencia presencial, de igual manera define contenido y estructura de la presentación a desarrollarse durante la audiencia presencial, generar las respuestas a las preguntas previas y las generadas durante la audiencia.

5

Fuente: Informe final rendición de cuentas –Ofician de planeación

2. DISEÑO: Tiene la finalidad de proyectar actividades que sean útiles y efectivas. Es ideal que esta fase cuente con procesos participativos para definir las actividades, responsables, tiempos y recursos de la rendición de cuentas en todas las fases de ciclo de la gestión (anual).

Para el cumplimiento de esta etapa se realizó:

- Formulación de la estrategia de rendición de cuentas
- Elaboración de los informes correspondientes a dar a conocer a la comunidad
- Diseñó de la imagen de la estrategia de rendición y el micro sitio en la página web de la entidad para el espacio de rendición de cuentas, y toda la campaña publicitaria para realizar la convocatoria de participación de la ciudadanía.
- Se estableció el guión de contenido y las piezas gráficas a transmitir.



Carrera 11 No. 27-27
Tunja - Boyacá - Colombia



8-7405030



www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co



- Define las actividades necesarias para el desarrollo de cada una de las etapas de la estrategia de las rendición de cuentas, para dar cumplimiento a los elementos de información, diálogo y responsabilidad en la rendición de cuentas.

Rendición de Cuentas 2024

El equipo del San Rafael, el hospital más importante de Boyacá los invita a participar en la




**AUDIENCIA PÚBLICA
RENDICIÓN DE
CUENTAS**

VIGENCIA 2024

f LIVE | @HospitalSanRafaelDeTunja





07 de marzo de **2025**



8:00 a.m

Hospital U. San Rafael de Tunja
Auditorio Francisco Suescún Pedraza

Fuente: Pantallazos publicaciones página web institucional

- Se establece el cronograma de ejecución de las actividades de diálogo de los ejercicios de rendición de cuentas, diferenciando si son espacios de diálogo sobre la gestión general de la entidad o sobre los temas priorizados de acuerdo a la clasificación realizada previamente. Se adjunta cronograma.

No.	ACTIVIDAD PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS	FECHA	REPOSABLE	OBSERVACIONES
1	Conformar equipo interdisciplinario de la estrategia de Rendición de Cuentas	31-ene-25	Desarrollo de Servicios	
2	Definir la fecha de rendicion de cuentas, la cual se realizará el día 7 de marzo de 2025	1-feb-25	Gerencia	Mecanismos: Modo alternancia, presencialmente hora 8:00 am: lugar: Auditorio Francisco Suescun Pedraza y transmisión en vivo: Facebook live,
3	Diligenciar y cargar el formato GT-003 de la SUPERSALUD.	Antes 10 abril	Planeación Jorge Figueredo	



Carrera 11 No. 27-27
Tunja - Boyacá - Colombia



8-7405030



www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co

Gerente@hospitalsanrafaeltunja.gov.co



Miembro de la
**Red GLOBAL de HOSPITALES
VERDES y SALUDABLES**
www.hospitalesporlasaludambiental.net



SC-CER906254



SA-CER560814



OS-CER559527

ISO 9001 ALCANCE PROGRAMA MADRE CANGURO

4	Diseñar imagen de Rendición de Cuentas así como el botón de acceso a las diferentes encuestas	4-feb-25	Publicidad	
5	Diseñar imagen de invitación a la Audiencia Pública de Rendición de cuentas	4-feb-25	Publicidad	
6	Establecer micrositio en página web para Rendición de cuentas 2024	6-feb-25	Jorge Figueredo	
7	Diseñar mecanismos para que de manera virtual se habilite los formatos de participación ciudadana, habilitando correo electrónico autorizado.	5-feb-25	Planeación	Encuestas
8	Realizar el reglamento de la audiencia	15-feb-25	Planeación	
9	Diseñar y publicar encuesta de participación sobre temas de interés para la Audiencia Pública	6-feb-25	Planeación Jorge Figueredo	
10	Actualizar documentos/ formatos mediante los cuales se garantizara la participación ciudadana (formulario de inscripción de preguntas y/o propuestas, encuesta de participación en temas de interés, encuesta de evaluación de la rendición de cuentas)	15-feb-25	Planeación	
11	Identificar y definir temática de audiencia pública de Rendición de cuentas	4-feb-25	Gerencia	Conforme a lo establecido en la Circular 008 en lo relacionado a desarrollo y contenido
12	Solicitud de información a las dependencias correspondientes	27-ene-25	Planeación	
13	Consolidación de información solicitada	5-feb-25	Planeación	
14	Consolidar informe de rendición de cuentas 2024	6-feb-25	Planeación	
15	Validación y aprobación del informe	6-feb-25	Gerencia	
16	Consolidar y publicar en el botón diseñado para Rendición de cuentas los documentos indicados en la Circular 008 de la Supersalud	7-feb-25	Pilar Patiño Jorge Figueredo	
17	Publicar informe de rendición de cuentas en el micrositio	7-feb-25	Jorge Figueredo	

7



Carrera 11 No. 27-27
Tunja - Boyacá - Colombia



8-7405030



www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co



SC-CER906254

SA-CER560814

OS-CER559527

ISO 9001 ALCANCE PROGRAMA MADRE CANGURO

18	Realizar la publicación de la invitación, por los diferentes medios de comunicación que tenga la entidad.	7-feb-25	Comunicaciones	Conforme a lo establecido en la Circular 008 EN LO RELACIONADO: - La convocatoria deberá realizarse a través de la página web de la respectiva entidad y de todos sus canales de comunicación. Además, se debe publicar por los menos 2 veces durante dicho término con intervalo de al menos 10 días, en un medio de amplia circulación, con cobertura en la jurisdicción donde cuenta con afiliados.
19	Realizar y enviar las invitaciones por correo electrónico de todas las partes interesadas a convocar en la audiencia. (conforme a lo definido en el Manual de Rendición de cuentas)	7-feb-25	Secretaria Desarrollo de Servicios	
20	Elaborar presentación para la audiencia	25-feb-25	Planeación	
21	Desarrollo de Audiencia Pública de Rendición de cuentas 2024	7-mar-25	HUSRT	
22	Elaborar y aplicar la encuesta de satisfacción: evaluación de la Audiencia Pública	7-mar-25	Planeación	
23	Elaborar y publicar acta final de la rendición de cuentas	6-abr-25	Pilar Patiño	

8

Fuente: Cronograma elaborado Oficina de Planeación

3. PREPACIÓN: Se refiere a las condiciones necesarias para la rendición de cuentas y abarca actividades como: generación y análisis de la información, elaboración del informe de gestión para la rendición de cuentas, diseño de los formatos, mecanismos para la publicación, difusión y comunicación permanentes y la capacitación de los actores interesados para la rendición de cuentas.

Para el cumplimiento de esta etapa se realizó:

- Se definieron las temáticas, metodología y espacios de las audiencias públicas de rendición de cuentas 2024
- Se publicó y difundió el informe de rendición de cuentas con temas de interés para la ciudadanía, previo al desarrollo de la audiencia, así los informes de ejecución presupuestal y la información requerida por los entes externos, en el micro sitio de la institución.



Carrera 11 No. 27-27
Tunja - Boyacá - Colombia



8-7405030



www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co



Gerente@hospitalsanrafaeltunja.gov.co

- Se actualiza la página web de la entidad con la información preparada por la entidad.
- Se convoca a través de medios tradicionales (Radio, televisión, prensa, carteleras, entre otros) a los ciudadanos y grupos de interés, de acuerdo a los espacios de rendición de cuentas definidos.
- Se elaboró el informe completo de la audiencia el cual se puede consultar en el botón de transparencia de la página web de la Institución.
- Se establecieron y publicaron en el micro sitio de la página web, los mecanismos de participación ciudadana (formulario encuesta de inscripción de preguntas y la encuesta de participación ciudadana para la estrategia de rendición de cuentas)

9

Evidencias de cumplimiento

Convocatoria en página web institucional



Mecanismos de participación ciudadano



Fuente: Pantallazos publicaciones página web institucional



Carrera 11 No. 27-27
Tunja - Boyacá - Colombia



8-7405030



www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co

Gerente@hospitalsanrafaeltunja.gov.co



Miembro de la
**Red GLOBAL de HOSPITALES
VERDES y SALUDABLES**
www.hospitalesporlasaludambiental.net



SC-CER906254



SA-CER560814



OS-CER559527

ISO 9001 ALCANCE PROGRAMA MADRE CANGURO

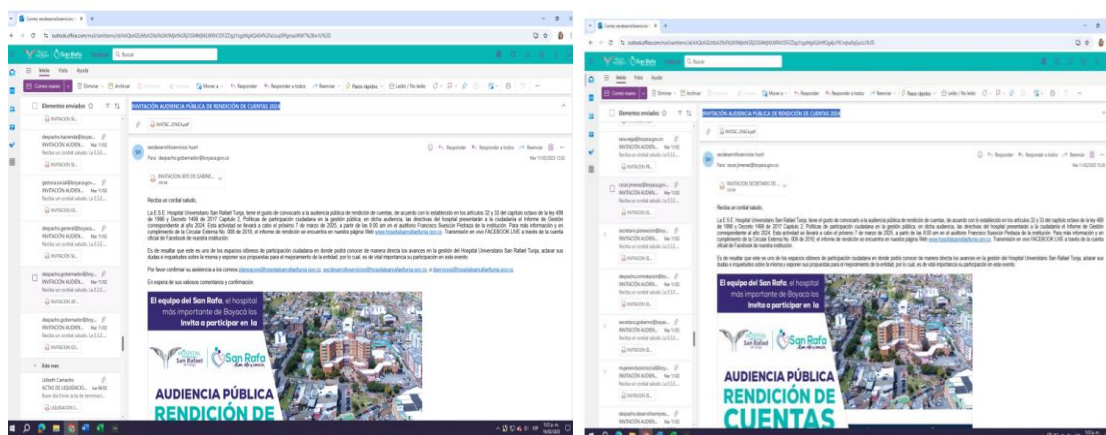
Publicación en medios de amplia circulación (periódicos)



Fuente: periódico siete 7 días

10

INVITACIONES ENVIADAS POR CORREOS ELECTRÓNICOS



Fuente: Pantallazo correos electrónicos

Emisoras radiales: Se realizó promoción en la emisora de la Gobernación de Boyacá 12 de febrero de 2025

Invitación personalizada: Se envía invitación por medio magnético a entidades gubernamentales como el secretario de salud del departamento, veedurías ciudadanas, Personería, gerentes de la EAPB, asociación de usuarios y asociaciones sindicales de la institución, alcaldes y Personeros municipales del departamento.



Carrera 11 No. 27-27
Tunja - Boyacá - Colombia



8-7405030



www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co

Gerente@hospitalsanrafaeltunja.gov.co



Miembro de la
**Red GLOBAL de HOSPITALES
VERDES y SALUDABLES**
www.hospitalesporlasaludambiental.net



SC-CER906254



SA-CER560814



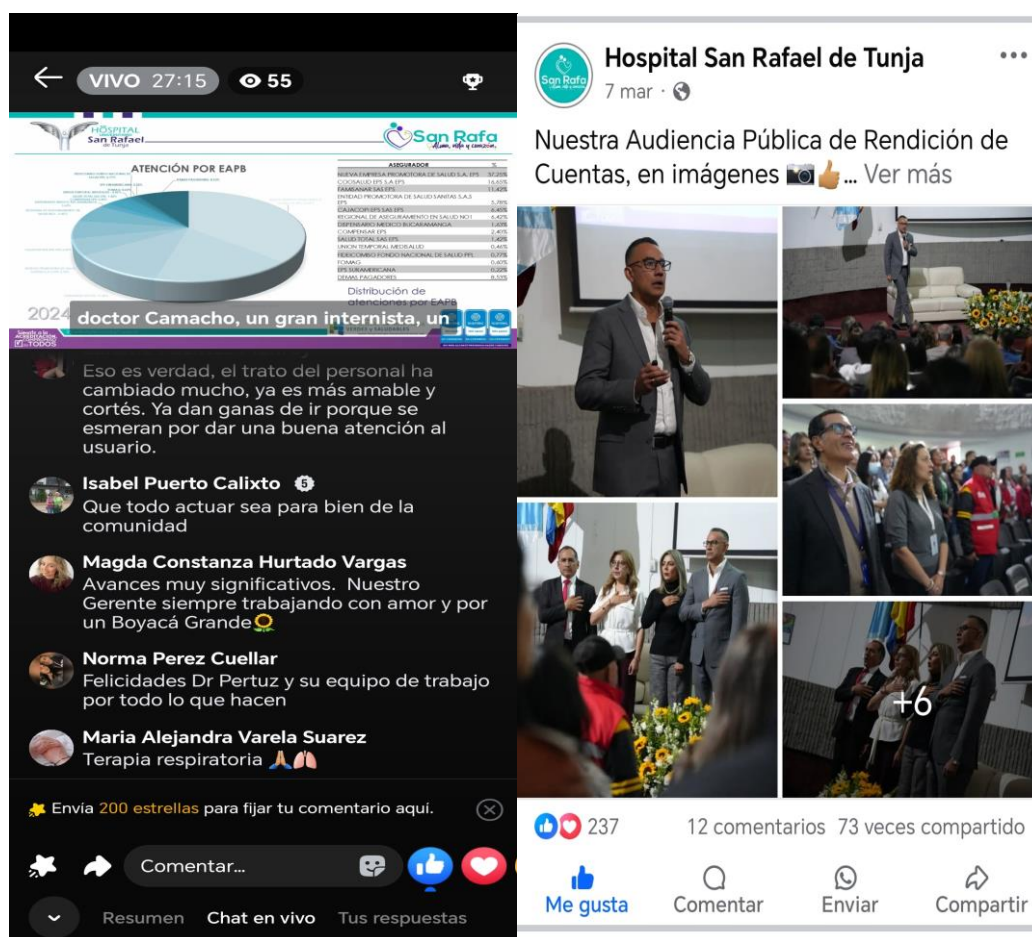
OS-CER559527

ISO 9001 ALCANCE PROGRAMA MADRE CANGURO

4. EJECUCIÓN: Es el momento en que se ejecutan las acciones de publicación, difusión y comunicación de información, así como el desarrollo de espacios de diálogo con la participación de los grupos de valor y de interés.

Para el cumplimiento de esta etapa se realizó:

Se emitió la transmisión de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas por streaming a través de la fan page del Hospital a las 08:00 a.m., con la modalidad presencial, la cual tuvo una duración de 3 horas con 25 minutos.



Evidencia fotográfica Audiencia Presencial



Fuente: Foto rendición de cuentas vigencia 2024

El video de la transmisión en su totalidad se mantiene publicado en la red YouTube de la institución a través del link <https://www.youtube.com/watch?v=ANviMnYqIMY>



Fuente: Pantallazo YouTube

Durante la rendición de cuentas se diligenció listado de asistencia e informó a los participantes la posibilidad de expresar sus comentarios y de realizar preguntas a través del chat de la transmisión en vivo, así como por medio de la encuesta publicada en la página web del Hospital y



Carrera 11 No. 27-27
Tunja - Boyacá - Colombia



8-7405030



www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co



Miembro de la
**Red GLOBAL de HOSPITALES
VERDES y SALUDABLES**
www.hospitalesporlasaludambiental.net



SC-CER906254



SA-CER560814



OS-CER559527

ISO 9001 ALCANCE PROGRAMA MADRE CANGURO

13

ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA		
CÓDIGO: OADS-F-24	ENCUESTA DE EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
Versión: 03		Página 1 de 2
		18/03/2022

Fecha: 07 Marzo de 2025

1. SEÑOR PARTICIPANTE: Marque con un X si participa en calidad de usuario o en representación de alguna de las entidades enunciadas

USUARIO	
ASOCIACIÓN DE USUARIOS	
ENTIDAD DE VIGILANCIA Y CONTROL	
ENTIDAD POLÍTICO ADMINISTRATIVA	

EPS	
IPS DE LA RED	
OTRO	X

2. Como se enteró de la presente Audiencia Pública de rendición de cuentas:

Medios de Comunicación (periódico, radio, tv)	
Página Web	
Invitación directa recibida por el Hospital	X

A través de la comunidad	
Redes Sociales (Facebook, Twitter, Instagram)	

3. ¿El espacio físico y/o la plataforma virtual, donde se llevó a cabo el Evento fue el adecuado?

SI ☒ NO ☐

4. Cree usted que la Audiencia Pública se desarrolló de manera?

Bien organizada	X
Regularmente organizada	
Mal organizada	

5. La explicación inicial sobre la metodología de la Audiencia y el procedimiento de las intervenciones fue:

Clara ☒ Confusa ☐

6. La oportunidad de los asistentes inscritos para opinar durante la Audiencia Pública fue:

Adecuada ☒ Insuficiente ☐

7. El tema de la audiencia pública fue discutido de manera

Profunda	X
Moderadamente Profunda	
Superficial	

SC-CER906254 SA-CER560814 OS-CER559527

ISO 9001 ALCANCE PROGRAMA MADRE CANGURO

5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN: Esta etapa incluye, en cumplimiento del artículo 56 de la Ley 1757 de 2015, la entrega de respuestas escritas a las preguntas ciudadanas dentro de los 15 días posteriores a su formulación en el marco del proceso de rendición de cuentas. De igual forma, esas respuestas deben ser publicadas en la página web o en los medios de difusión oficiales de las entidades.

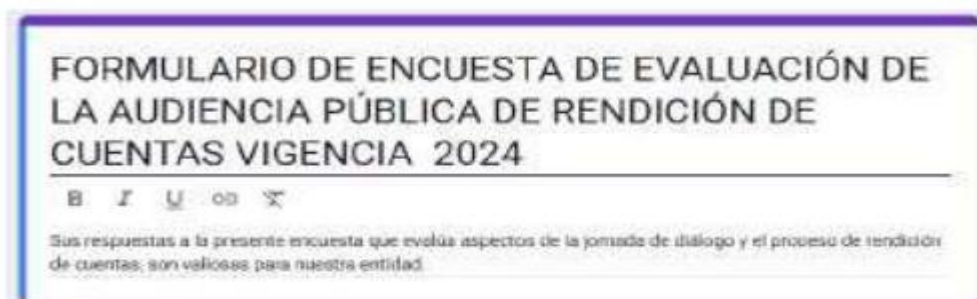
A fin de evaluar y calificar la audiencia de rendición de cuentas, se habilitó de carácter digital el formulario encuesta de satisfacción en la página web de la institución, la cual fue promocionada al finalizar la transmisión:

14



Fuente: Pantallazo página web

Las variables para calificar comprenden desde la ubicación geográfica, grupos a los que pertenece el asistente hasta la calificación de la estrategia de rendición de cuentas, la encuesta consto de 15 preguntas, de las cuales 13 son preguntas cerradas y 2 abiertas. En cuanto a la participación presencial se obtuvo 57 encuestas diligenciadas.



Teniendo en cuenta el Informe final audiencia pública rendición de cuentas vigencia 2024 realizado por la Oficina de Planeación, se concluye lo siguiente:

“De acuerdo a las calificaciones obtenidas en la encuesta final de evaluación, se puede concluir la aceptación que tuvo el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas en cuanto a la metodología, el manejo de la información, la duración y que el lenguaje utilizado fue el adecuado para la ciudadanía en general”



Carrera 11 No. 27-27
Tunja - Boyacá - Colombia



8-7405030



www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co



Miembro de la
**Red GLOBAL de HOSPITALES
VERDES y SALUDABLES**
www.hospitalesporlasaludambiental.net



SC-CER906254



SA-CER560814



OS-CER559527

ISO 9001 ALCANCE PROGRAMA MADRE CANGURO

PUBLICACIONES

La oficina de control interno verifica la publicación en el micro sitio Rendición de cuentas de la página web institucional de los informes de rendición de cuentas sobre resultados previo al desarrollo de la audiencia, así como los informes de ejecución presupuestal y la información requerida por los entes externos, el informe completo de la audiencia, informe de PQRS, incluyendo los mecanismos de participación ciudadana mediante los cuales se puedan identificar, a través de una encuesta de participación, temas de interés de la ciudadanía a ser tratados y presentados en la audiencia, a su vez el formulario encuesta de inscripción de y preguntas mediante la cual se busca identificar los hechos sobre los cuales la ciudadanía quiere ampliar información y la encuesta de participación, evidenciando cumplimiento al cronograma establecido.

15

Adjuntos:

	Descripción	Ver archivo	Tamaño	
Ejecución Gastos	Dic-2024	 Ver archivo	2601640 KB	Creado el 9 de mayo de 2025 Última actualización 9 de mayo de 2025
Ejecución Ingresos	Dic-2024	 Ver archivo	974779 KB	Creado el 9 de mayo de 2025 Última actualización 9 de mayo de 2025
Estados financieros	Dic-2024-2023	 Ver archivo	4230084 KB	Creado el 9 de mayo de 2025 Última actualización 9 de mayo de 2025
Informe de PQRS	4 Trimestre 2024	 Ver archivo	334740 KB	Creado el 9 de mayo de 2025 Última actualización 9 de mayo de 2025
Informe de Satisfacción	Dic-2024	 Ver archivo	1541773 KB	Creado el 9 de mayo de 2025 Última actualización 9 de mayo de 2025
Acta Rendición de Cuentas	2024	 Ver archivo	8505805 KB	Creado el 6 de mayo de 2025 Última actualización 6 de mayo de 2025
Informe Final Rendición de Cuentas	2024	 Ver archivo	8981977 KB	Creado el 6 de mayo de 2025 Última actualización 6 de mayo de 2025
OADS-INS-03	Reglamento Audiencia Rendición de Cuentas	 Ver archivo	591404 KB	Creado el 7 de febrero de 2025 Última actualización 7 de febrero de 2025
Informe de Rendición de Cuentas	2024	 Ver archivo	3996540 KB	Creado el 7 de febrero de 2025 Última actualización 7 de febrero de 2025

Fuente: Pantallazo Pagina web institucional



Carrera 11 No. 27-27
Tunja - Boyacá - Colombia



8-7405030



www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co

Gerente@hospitalsanrafaeltunja.gov.co



Miembro de la
**Red GLOBAL de HOSPITALES
VERDES y SALUDABLES**
www.hospitalesporlasaludambiental.net



SC-CER906254



SA-CER580814



OS-CER559527

ISO 9001 ALCANCE PROGRAMA MADRE CANGURO

EVALUACIÓN CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR 008 DE 2018 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

La Circular 008 de 2018 de la Superintendencia Nacional de Salud (Supersalud) establece directrices para la gestión de la información financiera de las Entidades Promotoras de Salud (EPS) y otras entidades vigiladas del sistema de salud. La circular también se enfoca en la protección de los derechos de los usuarios, la calidad de la atención y la participación ciudadana.

16

CIRCULAR 008 DE 2018 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD		
DIRECTRIZ	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ
Micro sitio de Rendición de Cuentas en la página web donde se encuentre permanentemente disponible información... La información debe actualizarse al menos trimestralmente. (Micro sitio página principal)	X	
Convocar a usuarios y ciudadanía en general a la rendición, en un término no inferior a un mes de su realización.	X	
La convocatoria deberá realizarse a través de la página web de la respectiva entidad y de todos sus canales de comunicación. Además, se debe publicar por los menos 2 veces durante dicho término con intervalo de al menos 10 días, en un medio de amplia circulación, con cobertura en la jurisdicción donde cuenta con afiliados.	X	
Las EAPB, Empresas Sociales del Estado e IPS públicas, deberán publicar en su página web, a más tardar el 10 de abril de cada vigencia, la fecha de programación y lugar de la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas.	X	
En el acto de convocatoria se debe indicar a la ciudadanía el mecanismo para que los interesados puedan participar activamente en la audiencia de rendición de cuentas.	X	
El informe que se rendirá a la ciudadanía en la audiencia pública deberá ser difundido en la página web de la entidad, 30 días antes de la realización de la audiencia.	X	
Indicadores de oportunidad, y calidad de la atención en salud, y los servicios prestados. Comparativo con la vigencia anterior.	X	
Actividades de Promoción y Prevención desarrolladas durante la vigencia.	X	
Actividades de Salud Pública implementadas durante la vigencia, objeto de reporte en el marco del Plan Decenal de Salud Pública vigente y sus variaciones frente a la vigencia anterior.	X	
Información relacionada con la caracterización de los usuarios y la gestión del riesgo en salud.	X	
Información actualizada de la evolución y estado actual de los procesos de contratación de la red, incluyendo prestadores y dispensación de medicamentos e insumos.	X	
Número, objeto, monto y estado de los contratos terminados y en ejecución durante el periodo objeto de la rendición de cuentas	X	
Incluir en la Audiencia información relacionada con las condiciones financieras de la entidad y la gestión de los recursos del Sistema.	X	
Análisis comparativo de la ejecución presupuestal con la vigencia anterior.	X	
Información sobre la gestión del riesgo financiero.	X	
Presentación y análisis del balance general y el estado de resultados comparado con al menos la última vigencia	X	
Análisis comparativo del comportamiento del total de las PQR presentadas, al menos, durante las últimas dos (2) vigencias	X	
Análisis de los principales motivos de peticiones, quejas, reclamos y solicitudes de información presentadas en dichos periodos	X	



Carrera 11 No. 27-27
Tunja - Boyacá - Colombia



8-7405030



www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co



Miembro de la
**Red GLOBAL de HOSPITALES
VERDES y SALUDABLES**
www.hospitalesporlasaludambiental.net



SC-CER906254



SA-CER560814



OS-CER559527

ISO 9001 ALCANCE PROGRAMA MADRE CANGURO

Número de fallos de tutelas a favor de los usuarios en relación con la prestación de servicios de salud, discriminado por motivos. Comparativo con la vigencia anterior	X	
Mecanismos de atención prioritaria para personas con derechos a atención prioritaria o preferencial.	X	
Informe de los logros obtenidos como producto del trabajo conjunto entre la Administración y las Alianzas, Asociaciones de Usuarios y demás Instancias de participación de la Entidad	X	
Número de asociaciones de usuarios vigente	X	
Informe de las encuestas de satisfacción y plan de mejora implantados o en curso a partir de las deficiencias detectadas en la Atención al usuario	X	

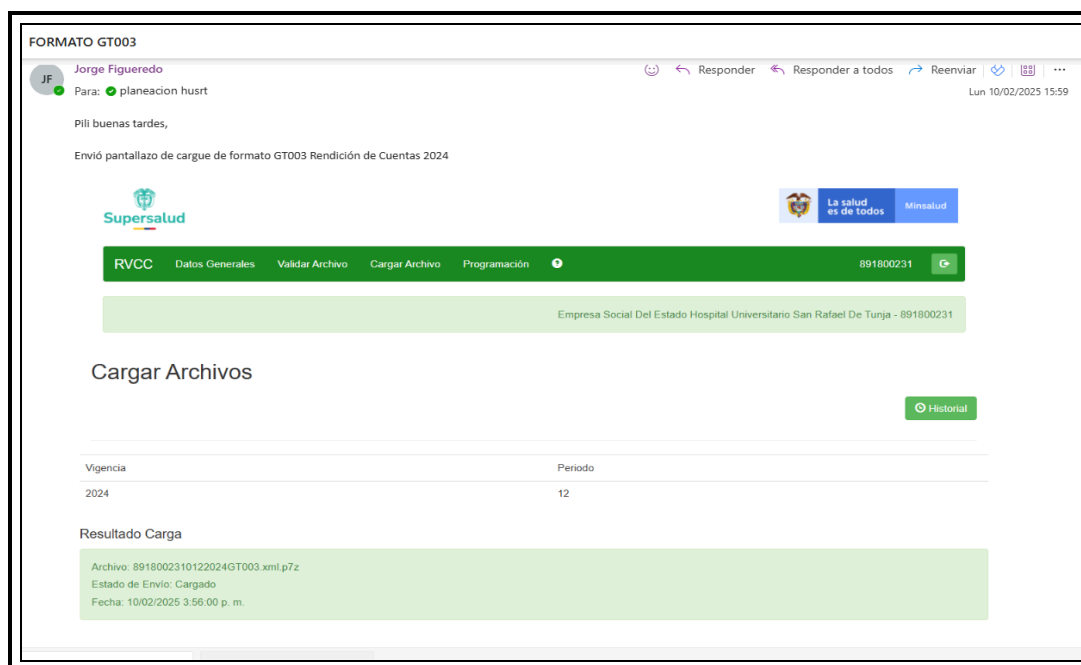
17

Fuente: Circular 008 del 14 de septiembre de 2018.

Se evidencia cumplimiento a los lineamientos establecidos en la **CIRCULAR 008 DE 2018 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD**

EVIDENCIAS APORTADAS CUMPLIMIENTO CIRCULAR 008 DE 2018

Plazo establecido por Circular 008 de 2018 de la Superintendencia de Salud se evidencias diligenciamiento y cargue el 10/02/2025 en el formato GT-003 de la SUPERSALUD.



FORMATO GT003

Jorge Figueredo

Para: planeacion hust

Pili buenas tardes,

Envío pantallazo de cargue de formato GT003 Rendición de Cuentas 2024

Supersalud

RVCC Datos Generales Validar Archivo Cargar Archivo Programación 891800231

Empresa Social Del Estado Hospital Universitario San Rafael De Tunja - 891800231

Cargar Archivos

Historial

Vigencia Período

2024 12

Resultado Carga

Archivo: 8918002310122024GT003.xml.p7z

Estado de Envío: Cargado

Fecha: 10/02/2025 3:56:00 p. m.

Fuente: formato GT-003 de la SUPERSALUD



Carrera 11 No. 27-27
Tunja - Boyacá - Colombia



8-7405030



www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co

Gerente@hospitalsanrafaeltunja.gov.co

Miembro de la
**Red GLOBAL de HOSPITALES
VERDES y SALUDABLES**
www.hospitalesporlasaludambiental.net



SC-CER906254



SA-CER560814



OS-CER559527

ISO 9001 ALCANCE PROGRAMA MADRE CANGURO

CONCLUSIONES

La ESE Hospital Universitario San Rafael Tunja, dio cumplimiento a la audiencia de rendición de cuentas correspondiente al periodo fiscal 2024, se evidenció cobertura previa a través de redes sociales, correos electrónicos, medios de comunicación locales e invitaciones directas, se brindó opciones de participación a las partes interesadas, se ofrecieron espacios físicos y virtuales para recibir preguntas y propuestas, la información fue puesta a disposición del público con anticipación y el video de la audiencia está disponible en la página web y en el canal YouTube de la institución

18

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se realizó bajo los parámetros definidos por el Departamento Administrativo de la función Pública de acuerdo al Manual Único de Rendición de Cuentas versión 2 y Circular 008 de 2018 de la Superintendencia de Salud.

La Oficina de Control Interno pudo evidenciar que el Hospital Universitario San Rafael Tunja, dispone de un esquema de rendición de cuentas, no solo a través de audiencia pública, también mantiene constante flujo de información, para los ciudadanos a través del sitio web en las diferentes secciones.

Se resalta el haber contado con el intérprete de lenguaje de señas, como una de las estrategias de la ESE, como entidad incluyente.

Con el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se garantizaron los derechos fundamentales del ciudadano a participar en el control del poder público, de acceder a la información y los principios de transparencia y publicidad que rigen la función pública.



Carrera 11 No. 27-27
Tunja - Boyacá - Colombia



8-7405030



www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co



Miembro de la
**Red GLOBAL de HOSPITALES
VERDES y SALUDABLES**
www.hospitalesporlasaludambiental.net



SC-CER906254



SA-CER560814



OS-CER559527

ISO 9001 ALCANCE PROGRAMA MADRE CANGURO

ALERTAS DE MEJORA:

La Oficina de Control Interno presenta las siguientes recomendaciones para consideración de los responsables de proceso y las partes que intervienen en el mismo los cuales buscan contribuir al mejoramiento continuo de la Entidad.

1. Se recomienda realizar capacitaciones dirigidas a los grupos de interés u organizaciones identificadas, cuyo objetivo sea el fortalecimiento de las capacidades de diálogo colectivo entre la administración y la ciudadanía, las cuales deben estar apoyadas en las áreas de atención al ciudadano o participación ciudadana, con el fin de lograr una participación más activa de la ciudadanía en el proceso de rendición de cuentas de la entidad.

REITERATIVA

2. La Oficina de Control Interno recomienda al equipo que lideró la estrategia de rendición de cuentas, que de conformidad con los resultados de las encuestas de percepción y las recomendaciones realizadas, se generen acciones de mejora que fortalezcan los procesos de rendición de cuentas de las próximas vigencias.
3. Se recomienda dar cumplimiento a la Resolución 1519 de 2020 anexo 2 Estándares de publicación y divulgación información Numeral 4.7 el cual indica « *De igual forma debe publicar los planes de mejoramiento derivados de los ejercicios de rendición de cuentas ante la ciudadanía y grupos de valor.*». Asimismo, en cumplimiento de los términos establecidos en el procedimiento OACI-PR-06 'Definición y seguimiento del plan de mejoramiento por procesos', el cual indica que debe elaborarse un plan de mejoramiento dentro de los 10 días hábiles posteriores a la emisión del informe final, se informa que el plazo vence el 27 de mayo de 2025

El presente informe es de interés público y para efectos de transparencia será publicado en la página web menú Participa /rendición de cuentas

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

DIANA LIZBETH VARGAS GONZÁLEZ

Asesora de control Interno

ESE Hospital Universitario San Rafael Tunja

Proyecto: Claudia Stella Sáenz Jiménez – Profesional Especializado



Carrera 11 No. 27-27
Tunja - Boyacá - Colombia



8-7405030



www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co



Miembro de la
**Red GLOBAL de HOSPITALES
VERDES y SALUDABLES**
www.hospitalesporlasaludambiental.net



SC-CER906254



SA-CER560814



OS-CER559527

ISO 9001 ALCANCE PROGRAMA MADRE CANGURO